

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHONSORAMA CIA. LTDA".

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los ocho días del mes Abril del dos mil dieciséis, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía CONSHORAMA CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 200 participaciones; señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 200 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SÁENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BARSANZ, como consta de la autorización de 4 de Abril del 2016, representando 600 participaciones, de un valor nominal de diez dólares cada una.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

Preside la junta el Ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de titular de la misma; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia informa que la presente Junta tiene como finalidad conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2015,
- 2.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2015.

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra la Gerente General de la compañía, con el propósito de dar a conocer el informe económico del ejercicio 2015, e indica que, no se ha cumplir con los objetivos propuestos por los administradores, debido a un sinnúmero de circunstancias, a pesar de ello en los Estados Financieros se han registrado tanto los ingresos que se obtuvieron y los egresos. Ante esto la representante del Fideicomiso Barsanz, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por lo que pide a la junta aprobar dicho informe, el mismo que aprobado de forma unánime.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio 2015, de la misma manera primeramente pide la palabra la Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad los ingresos y egresos constantes en ellos, finaliza indicando que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados .

La presidencia agradece por la información dada por la Gerente de la empresa, y que personalmente no tiene que realizar objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen a Gerencia General por la información proporcionada.

Concluido los puntos a tratar y siendo aprobados los mismos por unanimidad, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.

Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA

Sra. Hilda Sáenz Ron
FIDEICOMISO BARSANZ

Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE

Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC